



# Resolución Viceministerial

Lima, 10 de enero del 2022

Visto, el expediente N° 22-001083-001, que contiene el Memorandum N° 002-2022-DVMPAS/MINSA, emitido por el Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a Adjunto (CAP – P N° 002) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud, el que se encuentra clasificado como cargo de confianza conforme a su Cuadro para Asignación de Personal Provisional vigente;

Que, se ha visto por conveniente designar al señor HUGO EFREND ROJAS OLIVERA en el cargo señalado precedentemente;

Que, mediante Informe N° 006-2022-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la citada acción de personal;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Directora General de la Dirección General de Operaciones en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; y la delegación de facultades establecida en el numeral 1.4 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar al señor HUGO EFREND ROJAS OLIVERA, en el cargo de Director Adjunto (CAP – P N° 002) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**AUGUSTO MAGNO TARAZONA FERNÁNDEZ**  
Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

